



HOMICIDIOS

REPORTE MENSUAL ACUMULADO
ENERO - JUNIO 2024

Homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero - Junio 2024.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación (MPA) de la provincia de Santa Fe.

Publicación: Julio 2024.

Resumen ejecutivo

El presente documento describe una serie de datos en relación a los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe durante los primeros seis meses de 2024, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con respecto a los mismos recortes temporales desde 2014. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato¹.

Durante los **primeros seis meses de 2024** se contabilizaron 103 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe. En el departamento La Capital tuvieron lugar 20 casos, mientras que en Rosario fueron 58. Para los tres recortes territoriales se trata de las cifras más bajas para el período Enero-Junio desde 2014. Respecto al mismo período del año pasado, se observa una disminución de la cantidad de homicidios del 52,1% a nivel provincial, del 60,8% en el departamento Rosario y del 42,9% en La Capital.

Asimismo, se verificó en el mismo período una caída de 67,1% respecto al mismo período del año anterior en la cantidad de muertes cometidas con armas de fuego a nivel provincial. La misma tendencia se replicó tanto en el departamento Rosario como en La Capital. La cantidad de homicidios cometidos con armas de fuego cayó un 48% en el departamento La Capital y un 72,3% en Rosario.

Por otra parte, el 16,3% de las víctimas de homicidios registradas en la provincia en el primer semestre de 2024 fueron mujeres, casi cuatro puntos porcentuales más alto que el mismo período del año anterior. Sin embargo, en términos absolutos, el número de víctimas varones fue 54,7% más bajo, mientras que el de mujeres se redujo un 34,6%. En Rosario la cantidad de hombres muertos descendió un 63,5% y la de mujeres del 45,5%. En La Capital, los varones víctimas fueron un 45,7% menos que en 2023 y se registró una sola mujer víctima para este semestre.

Casi la mitad de las muertes registradas en la provincia sucedieron en contextos de economías ilegales u organizaciones criminales. Se trata del porcentaje más bajo de los últimos cuatro años, comparando períodos iguales de toda la serie temporal. Alrededor de tres de cada diez víctimas, por su parte, se dieron en el marco de conflictos interpersonales. En cuanto a las cantidades, los casos inscriptos en el primero de esos contextos fueron un 63,6% menos que en los primeros seis meses de 2023, mientras que los situados en el segundo disminuyeron un 16,6%. En el departamento Rosario los homicidios vinculados con economías ilegales u organizaciones criminales descendieron un 67% en comparación con los primeros seis meses de 2023, mientras que en La Capital se trata de registros idénticos.

¹En el Anexo I se encuentran las consideraciones metodológicas y definiciones conceptuales sobre las cuales se construye esta información.

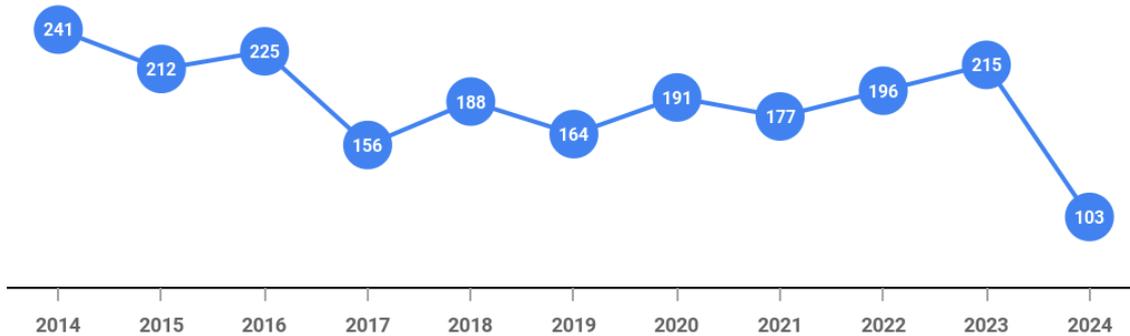
En relación al tipo de lugar en el que suceden los hechos, seis de cada diez homicidios en la provincia fueron en la vía pública; se trata de la proporción más baja de toda la serie temporal. El valor es semejante en el departamento Rosario, mientras que en La Capital se mantiene en ocho de cada diez. En los tres recortes territoriales se verifican declives en la cantidad absoluta de homicidios en la vía pública: del 60,8% a nivel provincial, del 48,3% en La Capital y del 68% en Rosario.

Por último, el porcentaje de homicidios en los que se detecta la existencia de un mandato o pacto previo, para este periodo, a nivel provincial es más bajo que el observado en los últimos cuatro años en períodos iguales. En el departamento La Capital la proporción es muy contenida, mientras que en Rosario alcanza casi la mitad de los homicidios, siendo esta última proporción la más baja de los últimos cuatro años. En términos absolutos, los homicidios con pacto previo bajaron un 64,4% en la provincia y un 66,2% en el departamento Rosario. En el departamento La Capital en 2024 este elemento se detectó en un solo caso.

Homicidios. Enero - Junio 2024.

En los seis primeros meses de 2024 se registraron 103 homicidios en la provincia de Santa Fe. Se trata de la cifra más baja de toda la serie temporal analizada. En comparación con el mismo período de 2023, se observa una disminución del 52,1%.

Gráfico 1. Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero–Junio (2014–2024).



En cuanto a la **distribución territorial**, la mayor parte de los homicidios de los seis meses transcurridos del año tuvieron lugar en los departamentos Rosario y La Capital, con un 56,3% y un 19,4% de los eventos, respectivamente. Por otro lado, se contabilizaron el 4,9% de los casos en el departamento San Lorenzo; Castellanos el 3,9% sobre el total de la provincia. General Obligado, Iriondo y General López registraron el 2,9% respectivamente; mientras que Caseros, Vera y San Javier solo registraron individualmente el 0,97% de los casos respecto del total.

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio 2024.

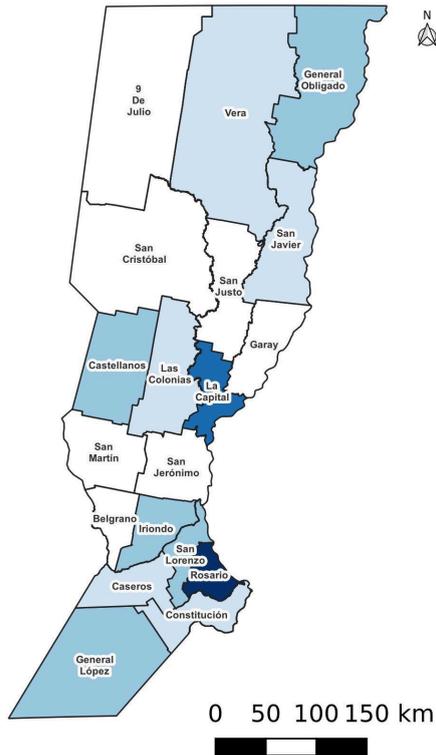
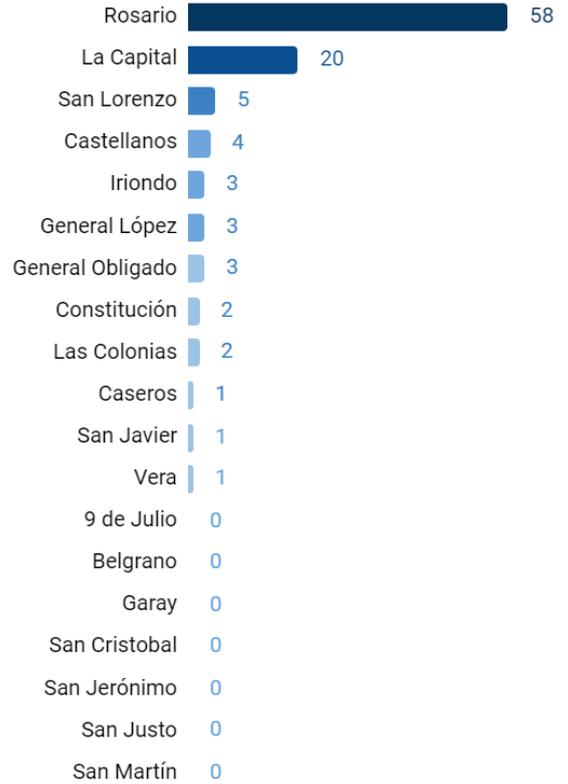


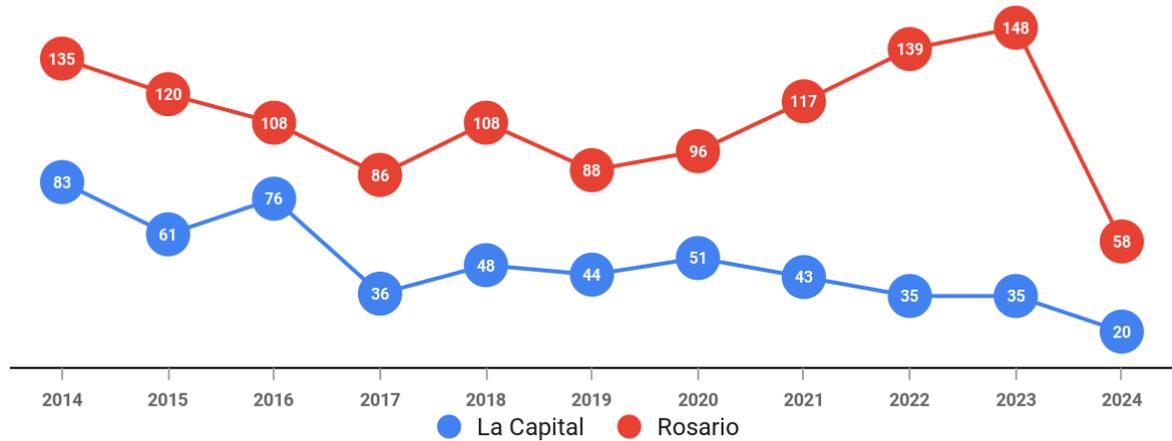
Gráfico 2. Distribución de homicidios según departamento de ocurrencia. Enero-Junio 2024.



Si se toman los dos departamentos con mayor concentración de la provincia, La Capital y Rosario, para realizar un análisis comparado de los mismos, puede verse que en ambos se registraron las cifras más bajas de los primeros seis meses de toda la serie temporal.

En el departamento La Capital, se produjo una baja del 42,9% con respecto al mismo período del año anterior, este comportamiento consolida la tendencia al descenso que se viene dando desde el año 2020. En el departamento Rosario la caída fue más pronunciada -del 60,8%-; y este semestre interrumpe el ascenso que se estaba registrando desde el año 2019.

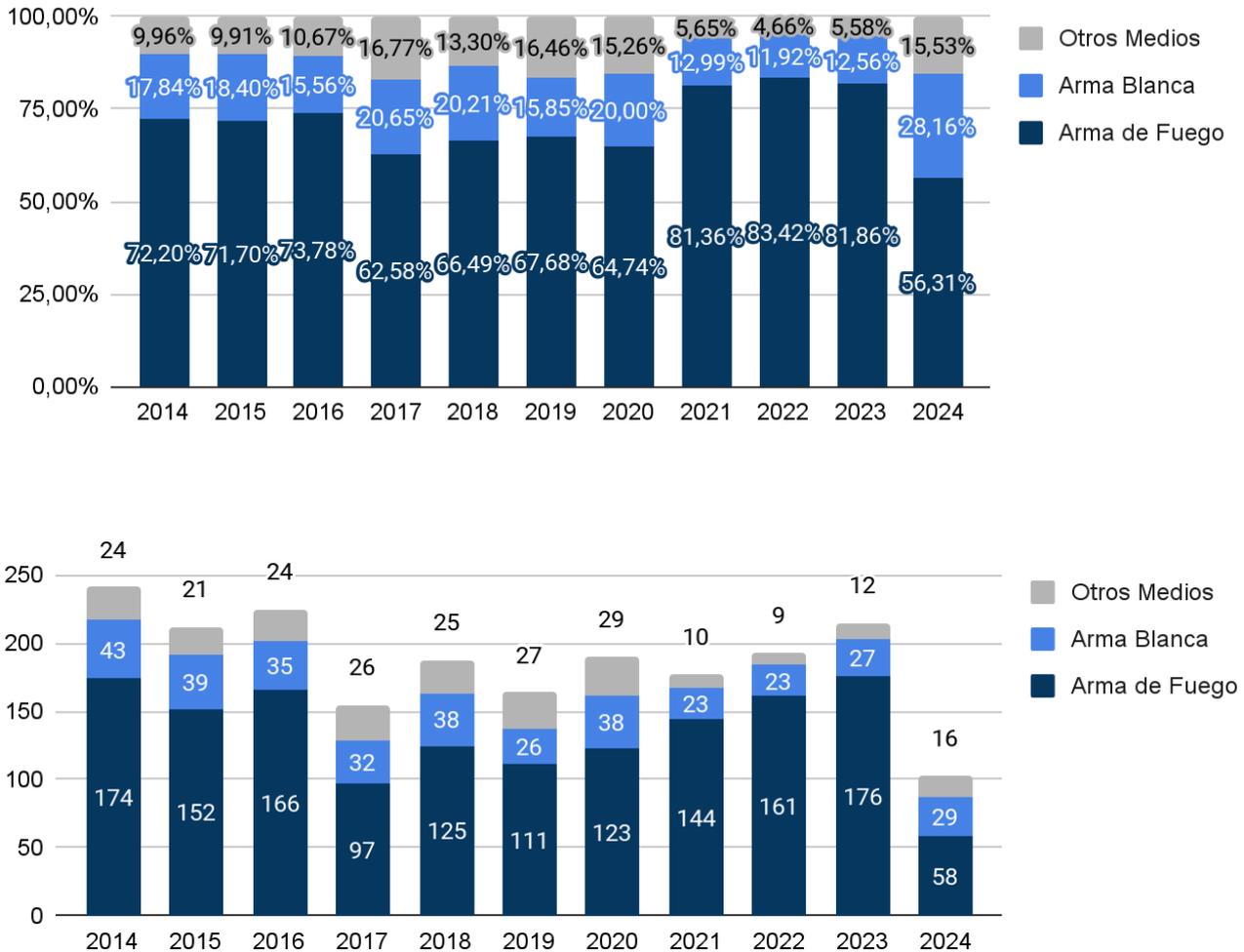
Gráfico 3. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamentos La Capital y Rosario. Enero-Junio (2014-2024).



Con respecto a los **medios empleados**, para 2024 se verificó un descenso de 25,5 puntos porcentuales en los homicidios cometidos con armas de fuego a nivel provincial en el período Enero-Junio, pasando de ocho de cada diez a menos de seis de cada diez en la comparativa interanual. Además, la presencia de este medio fue la más baja del período temporal en análisis. La cantidad de homicidios en los que se utilizaron armas de fuego en la provincia bajó un 67,1% respecto al mismo período del año anterior.

En cambio, en lo que refiere a armas blancas, la proporción registró un aumento respecto del mismo período de 2023, aunque la cantidad correspondiente a este semestre fue apenas superior.

Gráficos 4 y 5. Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero–Junio (2014-2024).²

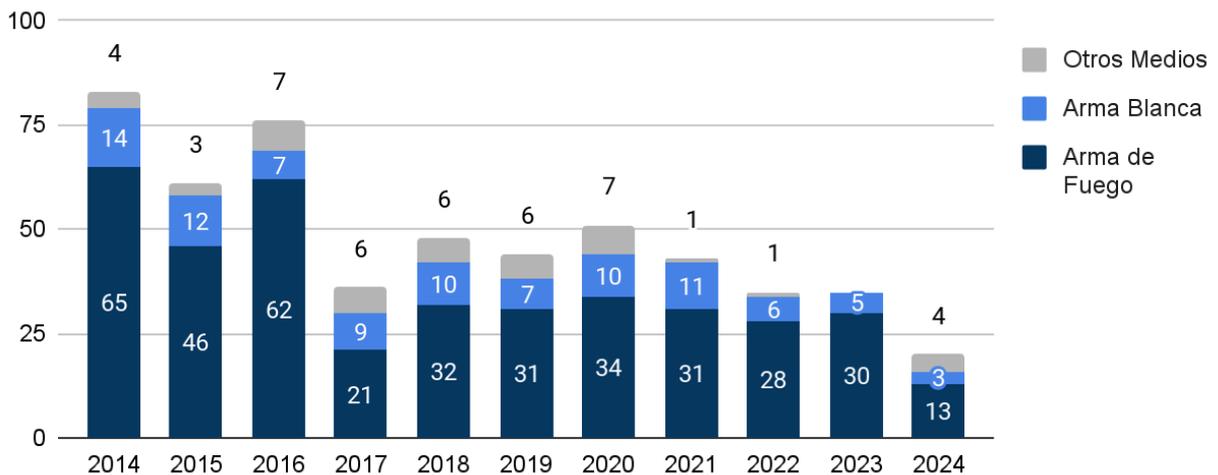
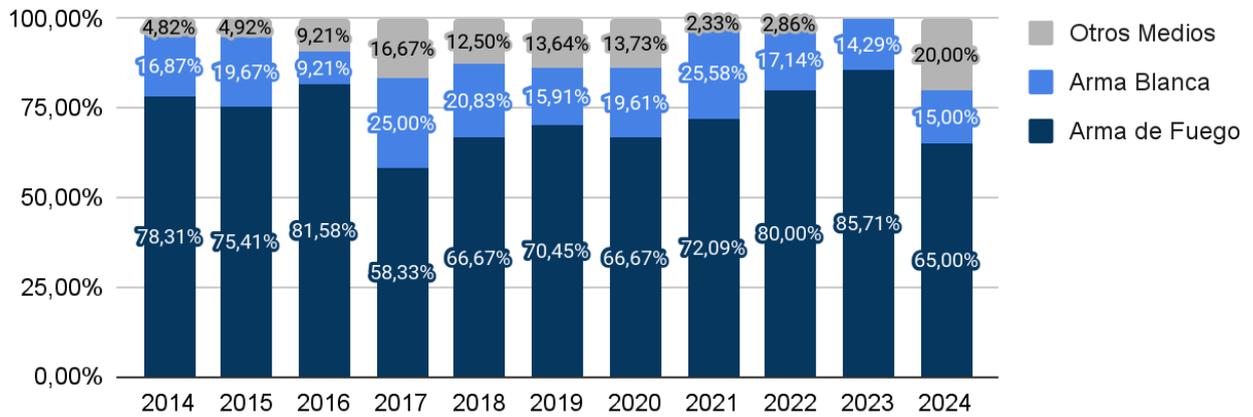


En el departamento La Capital se usaron armas de fuego en menos de siete de cada diez muertes registradas en el primer semestre de 2024; mientras que el mismo período de 2023 habían sido casi nueve de cada diez. El porcentaje de muertes cometidas con armas de fuego se encuentra entre los más bajos de la serie temporal, sólo por encima del registrado en el primer semestre del 2017.

En cuanto a la cantidad de víctimas, las que murieron agredidas por armas de fuego en el primer semestre de 2024 fueron 17 menos que las de igual período de 2023, representando una baja del 56,7%. Se trata del registro más bajo desde 2014, con ocho homicidios por debajo del registro más bajo hasta el momento, correspondiente al año 2017.

²Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con ningún registro de casos.

Gráficos 6 y 7. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero–Junio (2014-2024).³



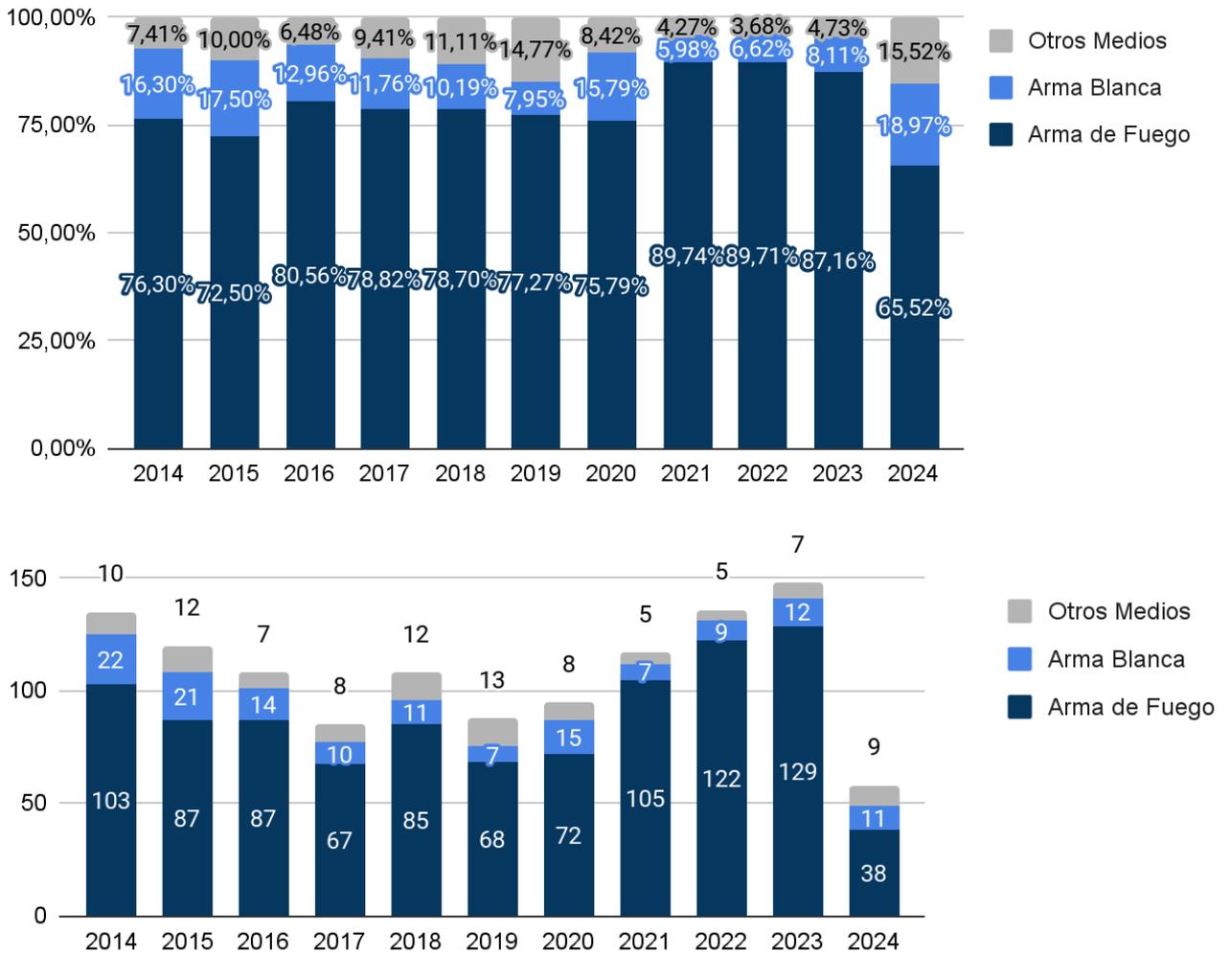
En el departamento Rosario, por su parte, la proporción de víctimas de homicidios con armas de fuego fue inferior es la más baja registrada desde el año 2014. En términos relativos, por el contrario, el porcentaje de arma blanca como medio empleado fue el más alto de toda la serie temporal.

Considerando las cantidades, sin embargo, corresponde decir que el número de personas muertas por armas de fuego es el más bajo de toda la serie temporal, registrando

³Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

un 70,5% de disminución respecto al mismo período de 2023. Las muertes por arma blanca, en cambio, registraron un caso menos que en el primer semestre de 2023.

Gráficos 8 y 9. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero–Junio (2014-2024).⁴



Con referencia a la **distribución de días y horarios** en el que suceden los homicidios a nivel provincial, se observa que en lo que va de 2024, dos de cada tres tuvieron lugar en horarios que podrían ser definidos como nocturnos (entre las 18 y las 6 hs.). Asimismo, algo más de tres de cada diez homicidios fueron cometidos en hechos que se desarrollaron entre las 6 de la mañana y las 18 hs. Respecto al día de la semana, tres de cada diez

⁴Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas sin registros de casos.

ocurrieron durante el fin de semana, destacándose también los días lunes en orden de frecuencia.

Tabla 1. Distribución de homicidios según el día y hora del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero–Junio (2024).

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total	%
00:00 06:00	6	2	4	5	2	6	4	29	28,2 %
06:00 12:00	1	0	0	0	1	1	3	6	5,8 %
12:00 18:00	3	6	3	5	6	1	1	25	24,3 %
18:00 00:00	6	8	2	5	3	11	3	38	36,9 %
S/D	1	0	4	0	0	0	0	5	4,9 %
Total	17	16	13	15	12	19	11	103	100%
%	16,5 %	15,5 %	12,6 %	14,6 %	11,7 %	18,4 %	10,7 %	100%	-

En el departamento La Capital, durante el primer semestre de 2024 los homicidios ocurridos en horarios nocturnos representaron siete de cada diez, una proporción un poco más elevada que la observada para la Provincia y el departamento Rosario. En este territorio los hechos registrados durante el fin de semana representaron sólo el 15%, observándose una concentración importante los días jueves que alcanza a tres de cada diez.

Tabla 2. Distribución de homicidios según el día y hora del hecho. Departamento La Capital. Enero–Junio (2024).

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total	%
00:00 06:00	2	0	0	2	1	0	1	6	30,0%
06:00 12:00	1	0	0	0	0	0	0	1	5,0%
12:00 18:00	0	2	0	2	0	0	0	4	20,0%
18:00 00:00	0	1	1	2	2	1	1	8	40,0%
S/D	0	0	1	0	0	0	0	1	5,0%
Total	3	3	2	6	3	1	2	20	100%
%	15,0%	15,0%	10,0%	30,0%	15,0%	5,0%	10,0%	100%	-

Luego, en el departamento Rosario, cuatro de cada diez homicidios ocurrieron entre las 18 hs y la medianoche, mientras que si se contabilizan en conjunto con el horario de la medianoche a las 6 hs, se puede decir que se concentraron en horarios nocturnos poco más de seis de cada diez homicidios el primer semestre de 2024. Respecto de los días de la semana, en cambio, puede señalarse que el sábado es el día que más concentración

presenta. El fin de semana considerado en conjunto concentra casi tres de cada diez casos; superado de igual manera por los días lunes y martes que, en conjunto, reúnen casi cuatro de cada diez casos.

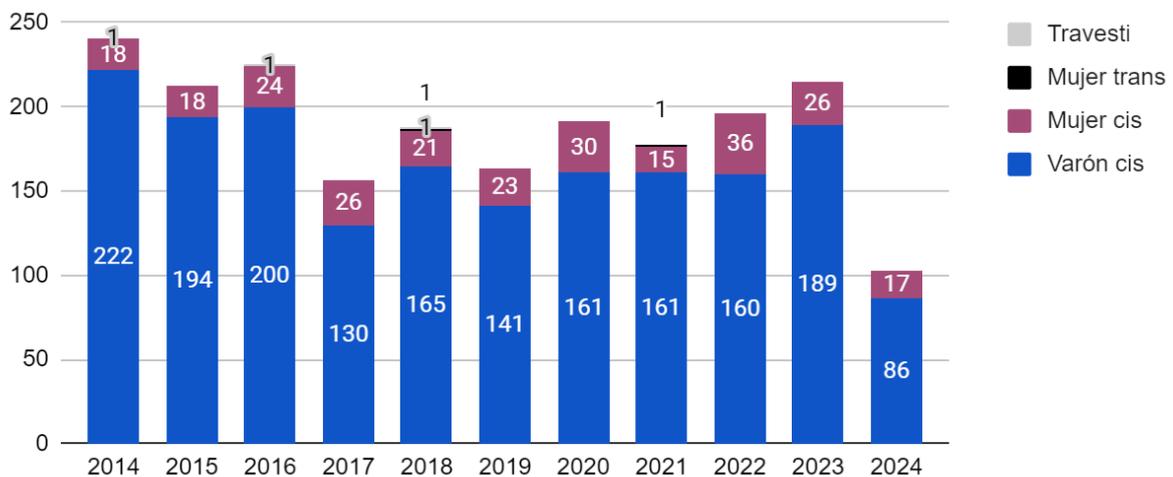
Tabla 3. Distribución de homicidios según el día y hora del hecho. Departamento Rosario. Enero–Junio (2024).

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total	%
00:00 06:00	3	1	3	2	1	2	1	13	22,4 %
06:00 12:00	0	0	0	0	1	1	2	4	6,9 %
12:00 18:00	2	2	2	2	5	1	0	14	24,1 %
18:00 00:00	4	7	1	2	1	7	2	24	41,4 %
S/D	1	0	2	0	0	0	0	3	5,2 %
Total	10	10	8	6	8	11	5	58	100,0 %
%	17,2 %	17,2 %	13,8 %	10,3 %	13,8 %	19,0 %	8,6 %	100,0 %	-

En lo que refiere a la **distribución de homicidios por género**, más de ocho de cada diez de las víctimas en todo el territorio provincial fueron varones, y apenas menos de dos de cada diez fueron mujeres. El porcentaje de mujeres muertas registradas en los primeros seis meses del año es más alto que el de 2023 y se ubicó entre los más altos de todo el arco temporal, solamente por debajo de los de 2017 y 2022.

Ahora bien, al analizar las cantidades divididas por género de la víctima, durante el primer semestre de 2024 se puede observar que han disminuido marcadamente tanto los varones -un 54,5% menos que en 2023- como las mujeres -un 34,6% menos. El número de víctimas varones, además, posee el registro más bajo de toda la serie temporal.

Gráficos 10 y 11. Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero–Junio (2014-2024).⁵

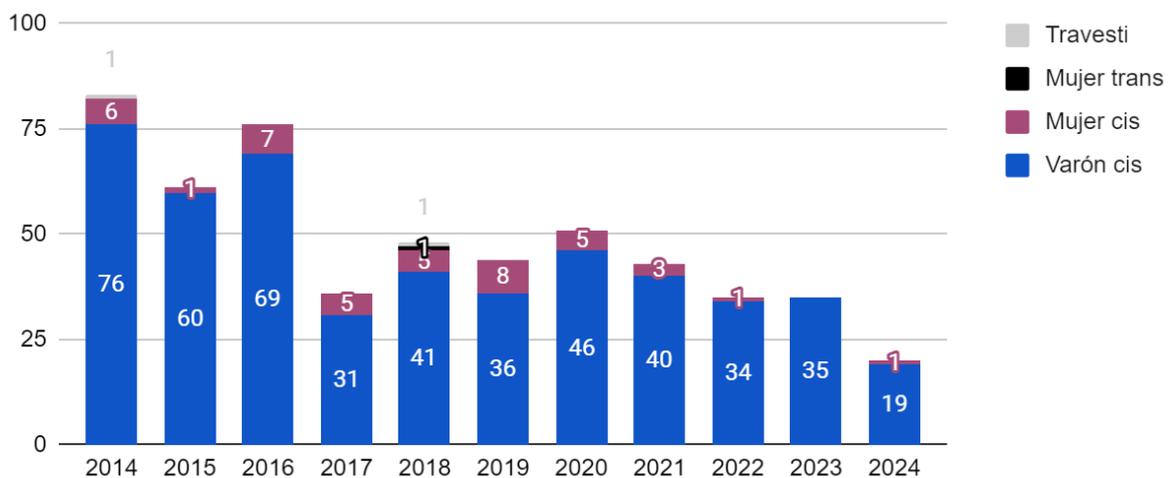
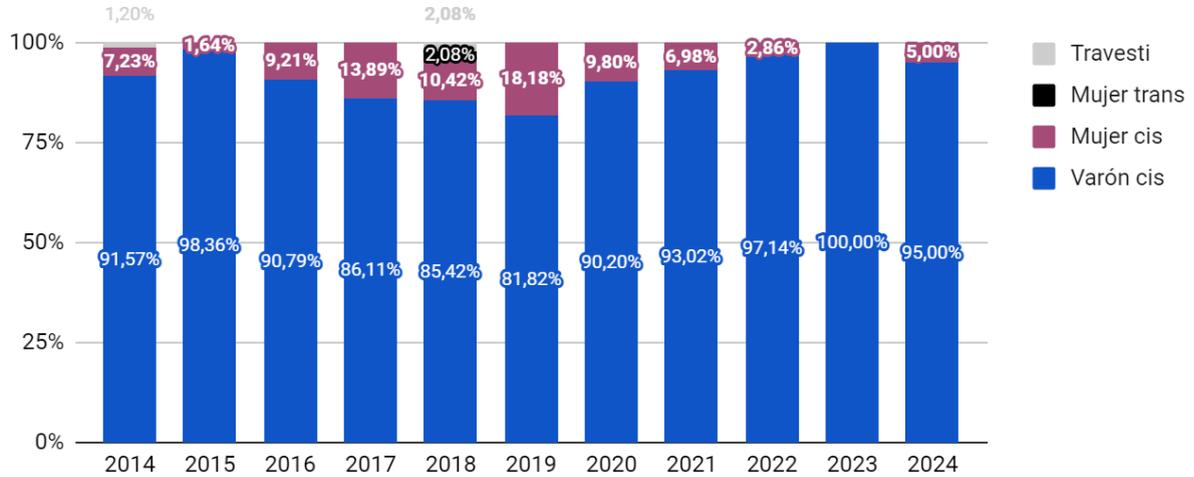


En el departamento La Capital, durante los primeros seis meses de 2024, más de nueve de cada diez víctimas fueron varones. Se trata de un porcentaje levemente menor que el del mismo período de 2023.

Si se consideran las cantidades, se puede visualizar que se registró solo una mujer víctima. La cantidad de varones víctimas fue inferior a todos los registros del periodo enero-junio del arco temporal analizado; y con respecto al año 2023, bajaron un 45,7%.

⁵Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varon trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

Gráficos 12 y 13. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Junio (2014–2024).⁶



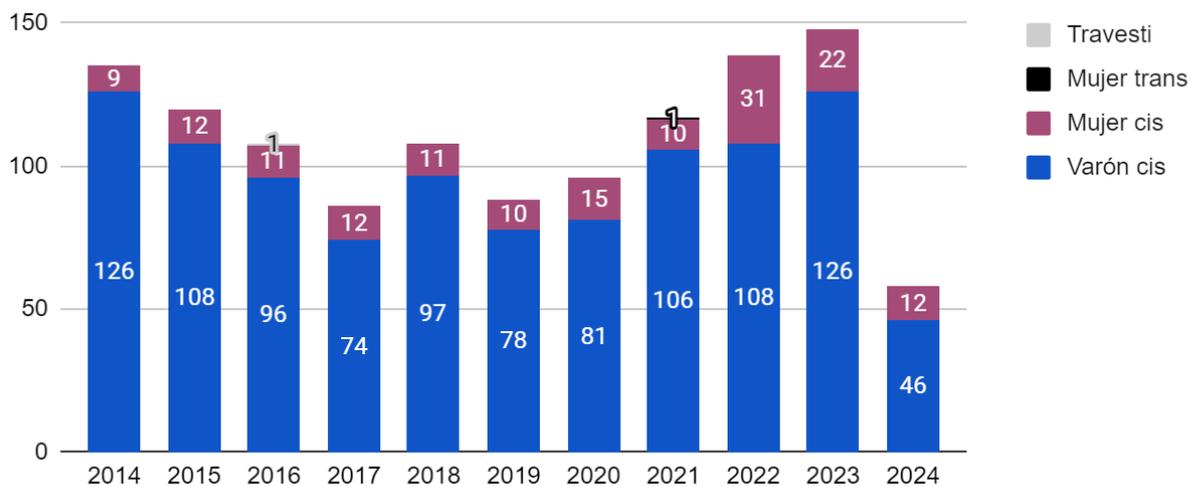
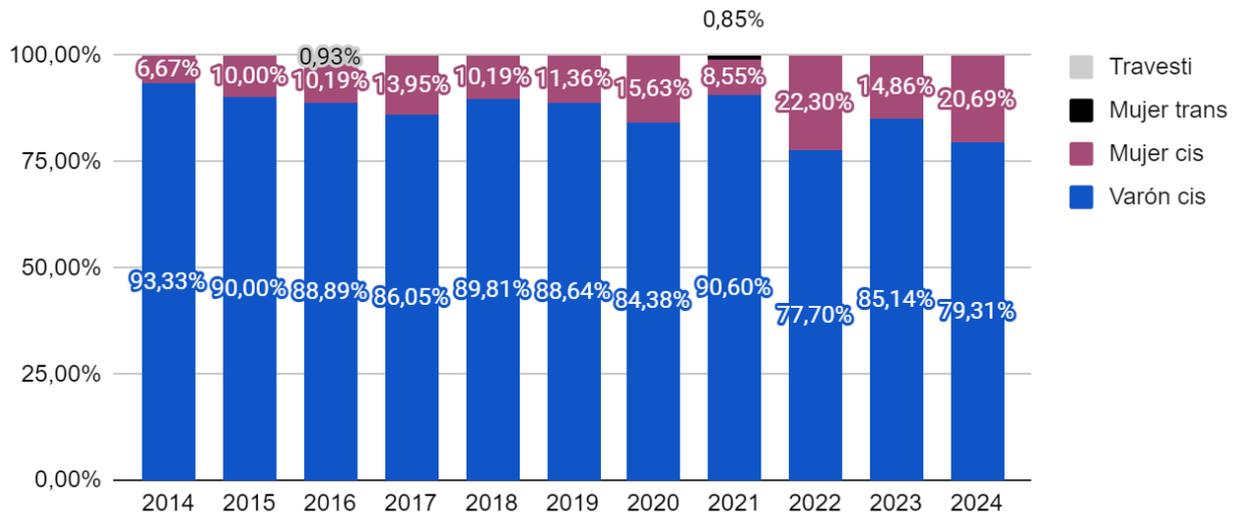
En el departamento Rosario, por su parte, durante los primeros seis meses de 2024, ocho de cada diez víctimas fueron varones, mientras que la proporción de mujeres fue de dos de cada diez.

Al visualizar las cantidades de víctimas se advierten descensos importantes en ambos géneros. La caída en la cantidad de víctimas varones en el año 2024 respecto a igual periodo de 2023 fue del 63,5%, y la de mujeres del 45,5%. La cifra de varones es por amplio margen la más baja de toda la serie temporal, mientras que la de mujeres se asemeja a las

⁶Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

observadas para los años 2015 a 2018, y se mantiene en descenso desde 2022 -en ese año fueron 31 y en 2023, 22-.

Gráficos 14 y 15. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero–Junio (2014-2024).⁷



Por otro lado, respecto a la **distribución de los homicidios en tres grupos etarios**⁸, se puede advertir que en todo el territorio provincial una de cada cuatro víctimas registradas durante los primeros seis meses de 2024 tenían entre 15 y 24 años al momento del hecho lesivo, una de cada tres tenían entre 25 y 34 años de edad y una fracción más contenida tenía entre 35 y 44 años.

⁷Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varon trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

⁸La suma de los porcentajes no alcanza el 100% dado que no se representa la totalidad de víctimas sino sólo las pertenecientes a estas tres franjas etarias.

Gráfico 16. Distribución de los homicidios en tres grupos etarios. Provincia de Santa Fe. Enero - Junio (2014 - 2024).



En el departamento La Capital, durante el acumulado de enero a junio de 2024, tres de cada diez víctimas tenían entre 15 y 24 años al momento del hecho, dos de cada diez tenían entre 25 y 34 años de edad y una fracción menor tenía entre 35 y 44 años.

Gráfico 17. Distribución de los homicidios en tres grupos etarios. Departamento La Capital. Enero - Junio (2014 - 2024).



Finalmente, en el departamento Rosario en los primeros seis meses de 2024, tres de cada diez víctimas tenían entre 25 y 34 años al momento del hecho, una de cada cuatro tenían entre 15 y 24 años de edad y una fracción contenida representando a 2 de cada diez tenían entre 35 y 44 años.

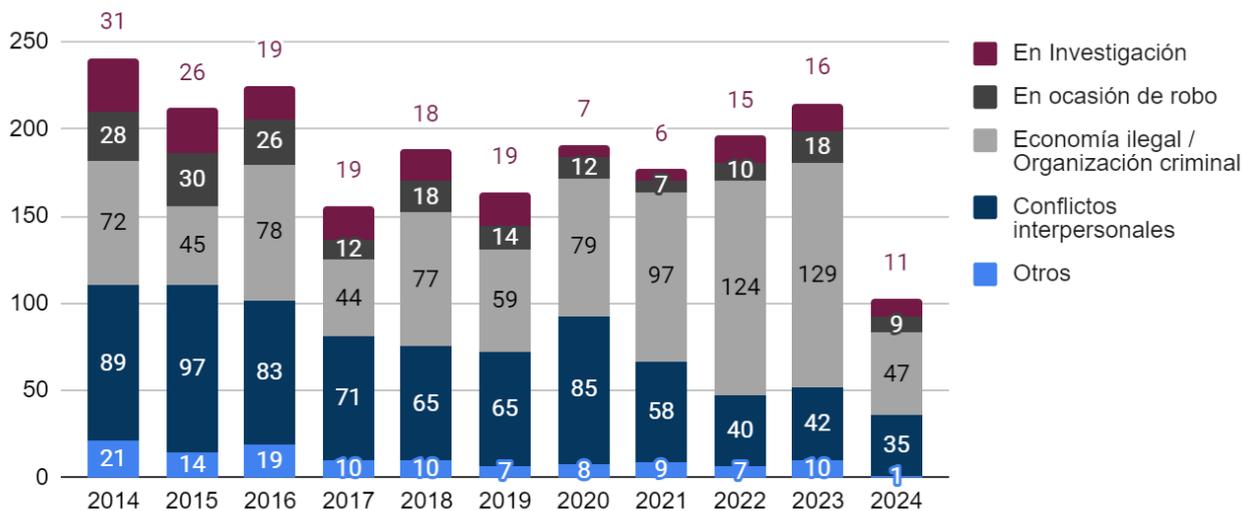
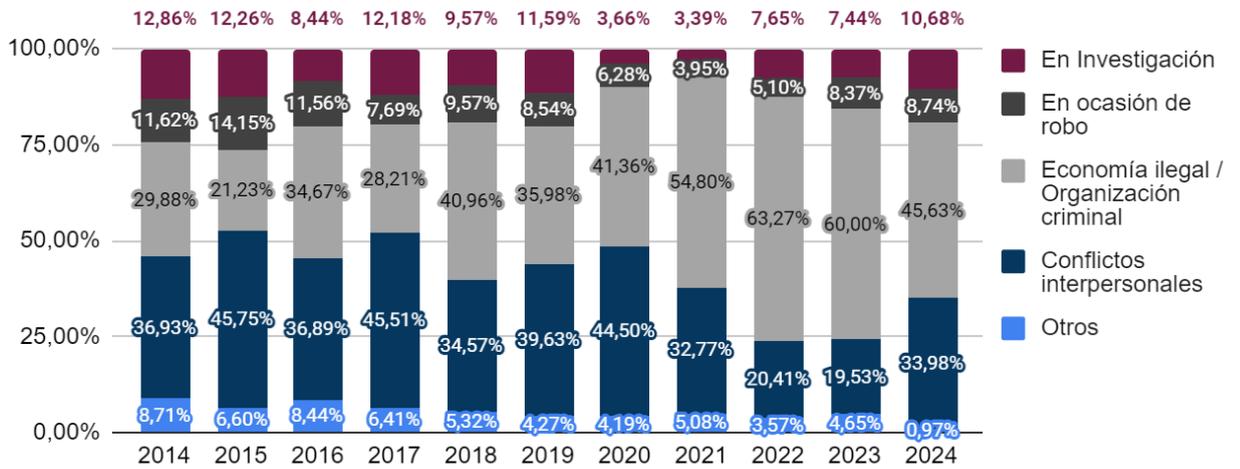
Gráfico 18. Distribución de los homicidios en tres grupos etarios. Departamento Rosario. Enero - Junio (2014 - 2024).



En cuanto a los **contextos en los que se inscriben los homicidios** ocurridos a nivel provincial durante los primeros seis meses de 2024, se destaca que poco menos de la mitad de los casos estuvieron relacionados con economías ilegales y/o organizaciones criminales, mientras que tres de cada diez fueron asociados a conflictos interpersonales y menos de uno de cada diez ocurrieron en contexto de robo. En comparación con el período Enero-Junio del año 2023, se visualiza un descenso en la proporción de homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales y un crecimiento del porcentaje de casos que obedecen a conflictos interpersonales.

En términos absolutos, la cantidad de víctimas en contextos de organizaciones criminales o economías ilegales cayó un 63,6%. Siguiendo la misma tendencia, las muertes vinculadas a conflictos interpersonales disminuyeron un 16,6%, y las ocurridas en ocasión de robo un 50% menos en relación al mismo período del año anterior.

Gráficos 19 y 20. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2024).⁹



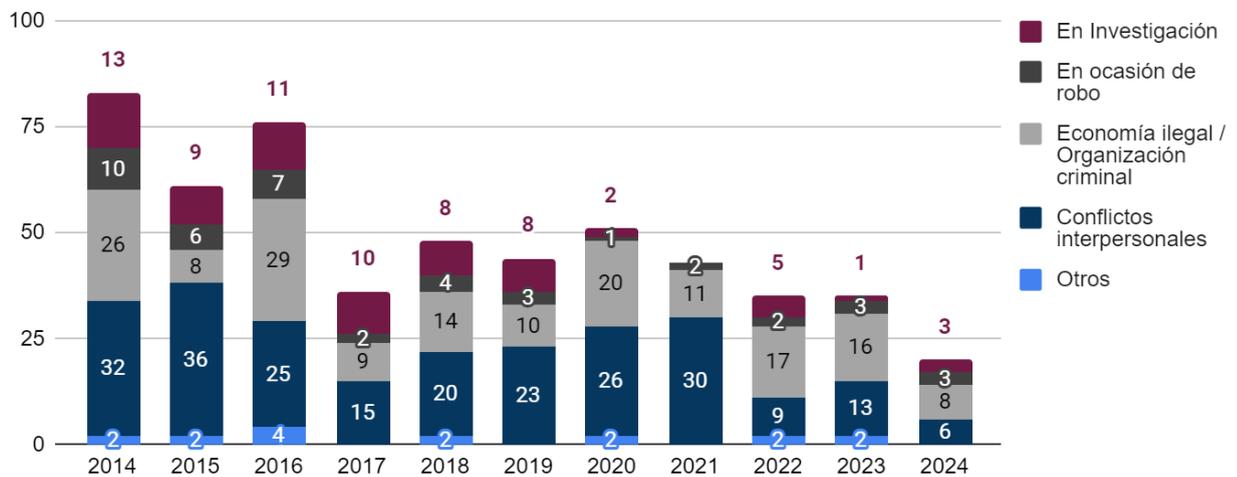
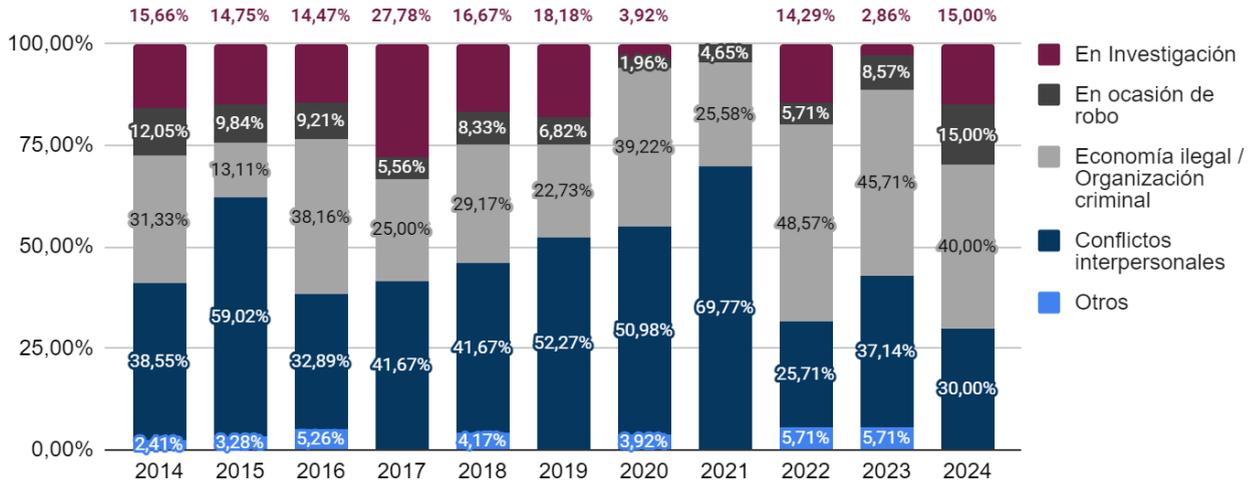
En el departamento La Capital, durante los primeros seis meses de 2024, los homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales alcanzaron a cuatro de cada diez, seguidos de aquellos derivados de conflictos interpersonales -tres de cada diez. El porcentaje de casos producidos en contexto de economías ilegales u organizaciones criminales es igual al registrado en 2023.

En cuanto a las cantidades, las muertes vinculadas con organizaciones criminales o economías ilegales pasaron de ser 16 en los primeros seis meses de 2023 a 8 en igual

⁹Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en contexto de ocasión de robo, economía ilegal / organización criminal, conflictos interpersonales, otros y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con ningún caso registrado.

periodo de 2024, mientras que las que se dan en el marco de conflictos interpersonales pasaron de ser 13 a 6. Se trata de un 50% y un 53,9% de disminución por porcentaje interanual de homicidios.

Gráficos 21 y 22. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2024).¹⁰



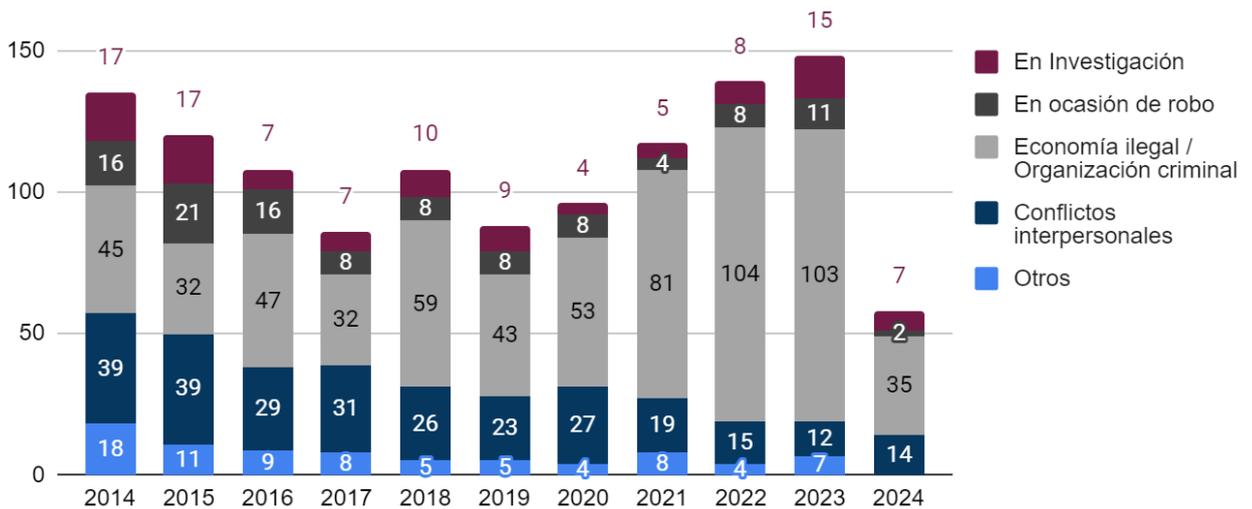
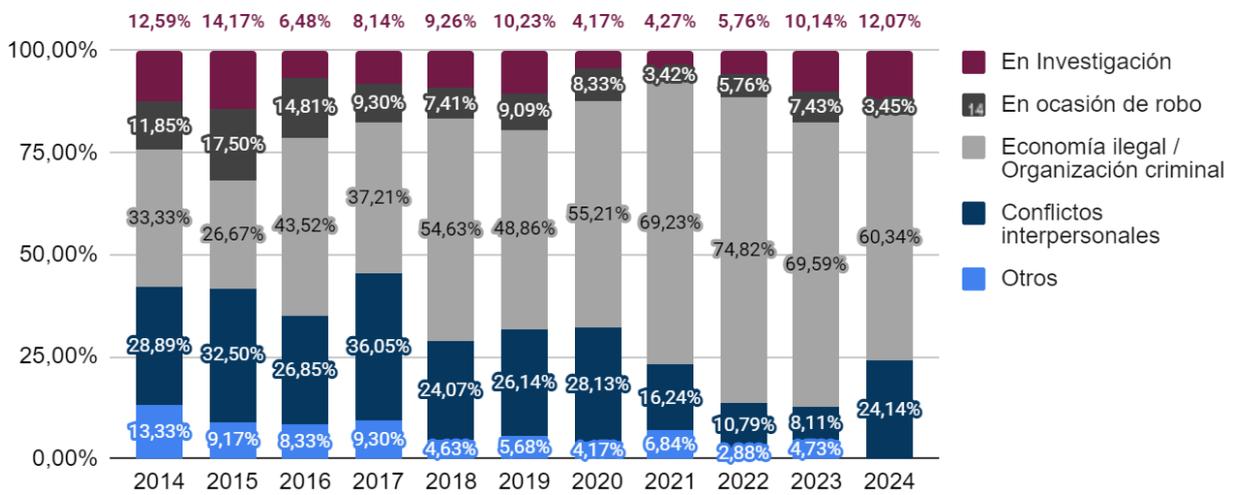
En el departamento Rosario, en los primeros seis meses de 2024 los homicidios vinculados a economías ilegales fueron seis de cada diez, mientras que los que se dieron en contextos de conflictos interpersonales alcanzaron a uno de cada cuatro. Se observa una

¹⁰Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en contexto de ocasión de robo, economía ilegal / organización criminal, conflictos interpersonales, otros y en Investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con ningún caso registrado.

disminución en la proporción de homicidios en contextos de economías ilegales con respecto de los primeros semestres de 2021, 2022 y 2023.

Por otra parte, en términos absolutos se observa una caída del 66% en los homicidios asociados con economías ilegales. Respecto de los inscriptos en conflictos interpersonales, se registraron 14 víctimas frente a las 12 contabilizadas en 2023. Asimismo, los homicidios en ocasión de robo mostraron una caída interanual del 82%, al pasar de 11 a 2 en los primeros semestres de 2023 y 2024, respectivamente.

Gráficos 23 y 24. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2024)¹¹

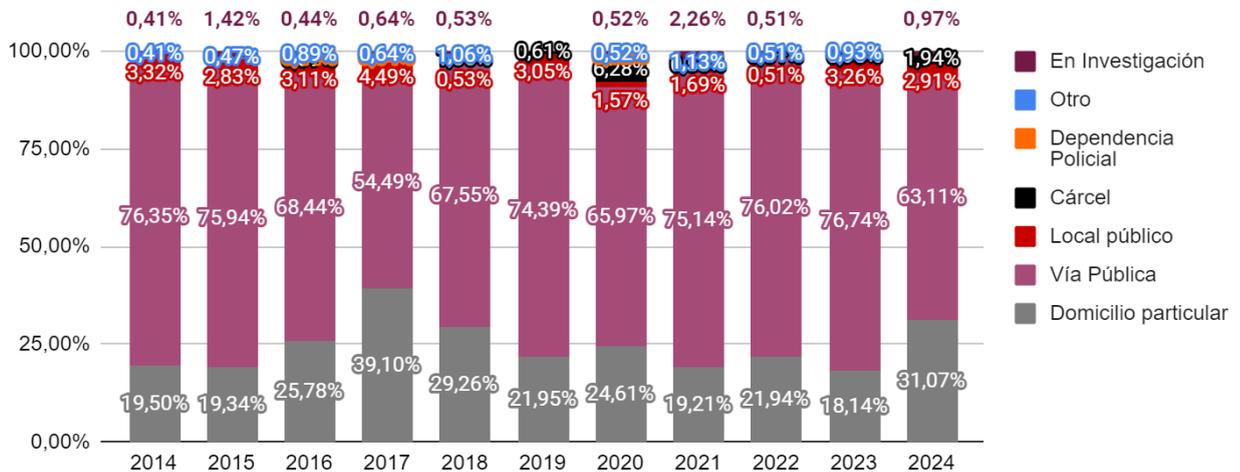


¹¹Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en contexto de ocasión de robo, economía ilegal / organización criminal, conflictos interpersonales, otros y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con ningún caso registrado.

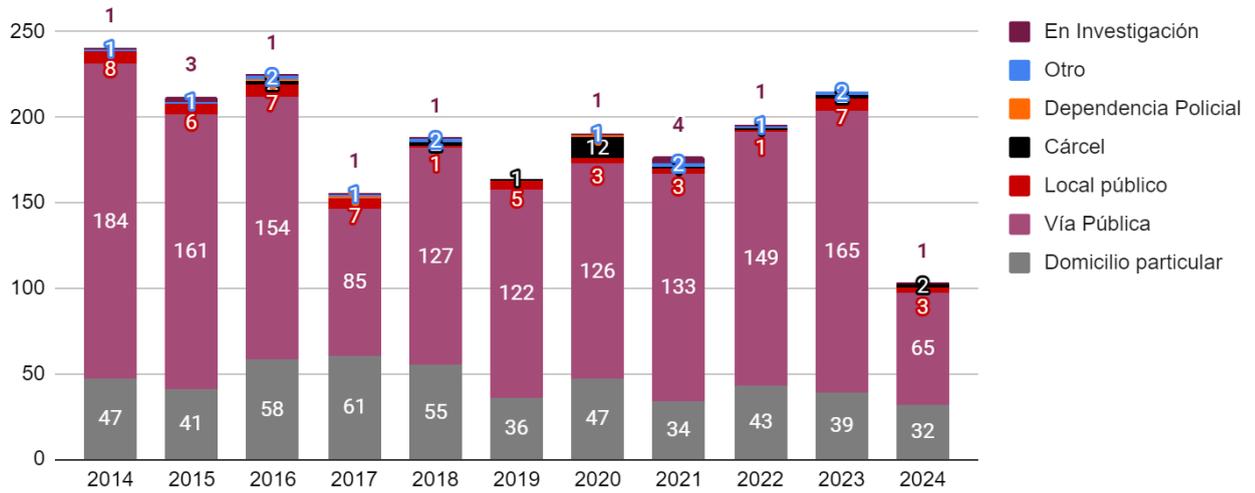
En relación con la **distribución de homicidios según el lugar del hecho**, durante los primeros seis meses de 2024 dos de cada tres tuvieron lugar en la vía pública. Se trata de uno de los valores más bajos de la serie, semejante al registrado en 2020 y solamente por encima del de 2017. Tres de cada diez casos, por su parte, sucedieron en domicilios particulares.

El número total de víctimas en la vía pública registrado para los primeros seis meses de 2024 es un 60,6% inferior respecto al mismo período del 2023. El acumulado del año registra el número más bajo de muertes, tanto en la vía pública como en domicilios particulares, de toda la serie temporal.

Gráficos 25 y 26. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2024).¹²



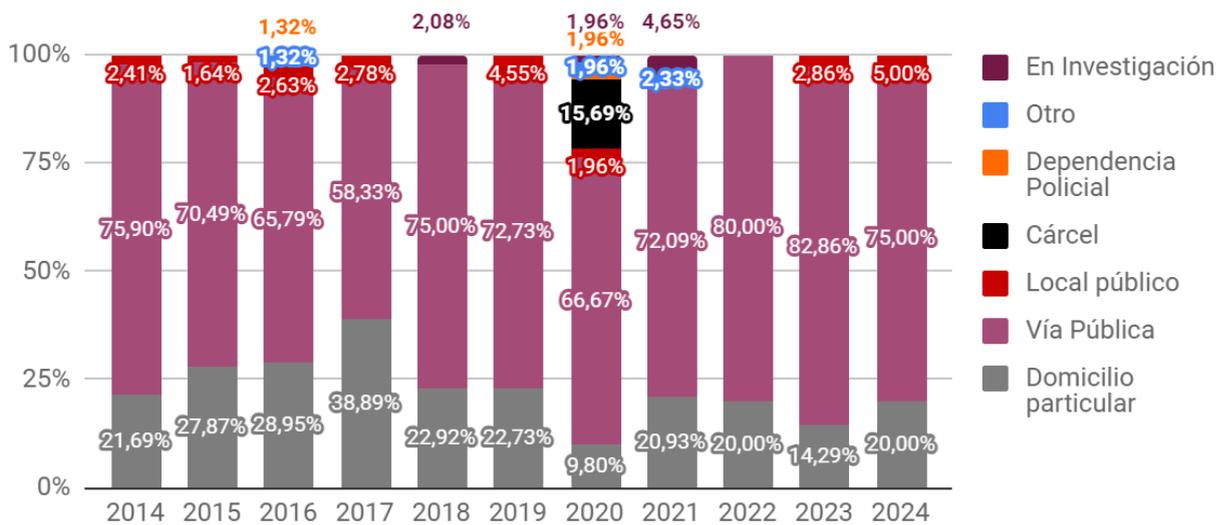
¹²Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en un domicilio particular, en la vía pública, en un local público, en una cárcel, en una dependencia policial, otro, y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.



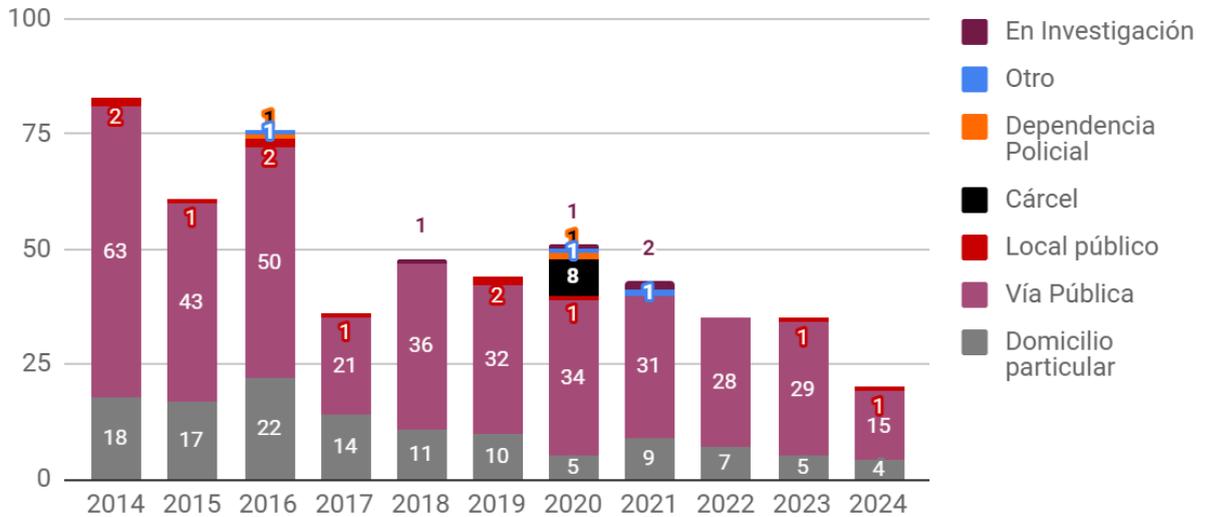
En el departamento La Capital, por su parte, tres de cada cuatro homicidios en los primeros seis meses de 2024 fueron en la vía pública, mientras que en 2023 fueron ocho de cada diez.

En cuanto a los números absolutos, la cantidad de víctimas registradas tanto en la vía pública como en domicilios particulares en los primeros seis meses de 2024 es la más baja de toda la serie temporal.

Gráficos 27 y 28. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2024).¹³



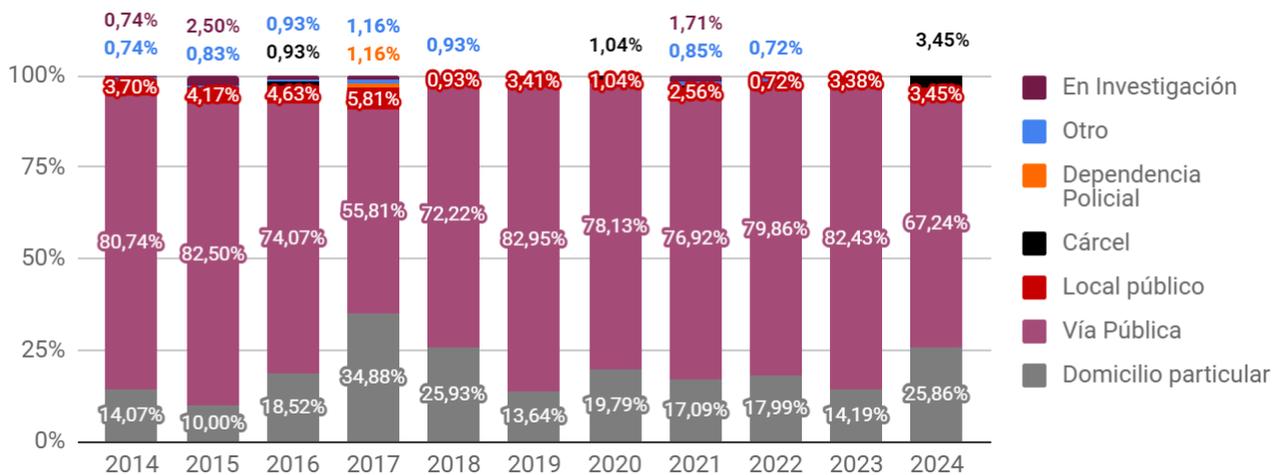
¹³Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en un domicilio particular, en la vía pública, en un local público, en una cárcel, en una dependencia policial, otro, y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.



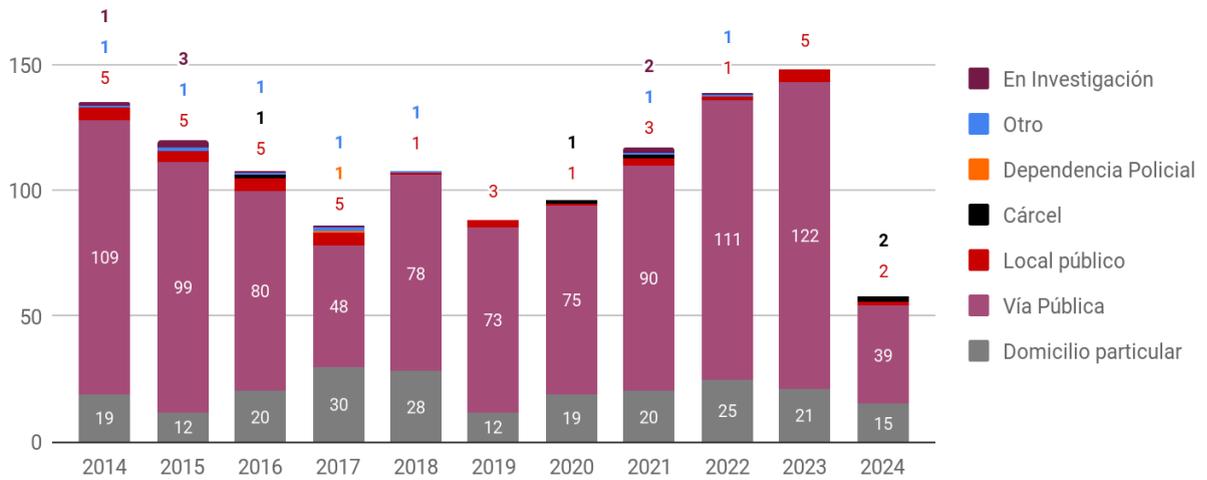
Dos de cada tres homicidios registrados en el departamento Rosario en este período, por su parte, fueron en la vía pública. Se trata de un porcentaje que resulta considerablemente más bajo que los de años anteriores, a excepción de 2017.

La cantidad total de homicidios en la vía pública en los primeros seis meses de 2024 fue un 68% menor al del período de 2023 y es la cifra más baja de toda la serie temporal. Al mismo tiempo, el número de víctimas en domicilios particulares disminuyó un 28,6%.

Gráficos 29 y 30. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2024).¹⁴



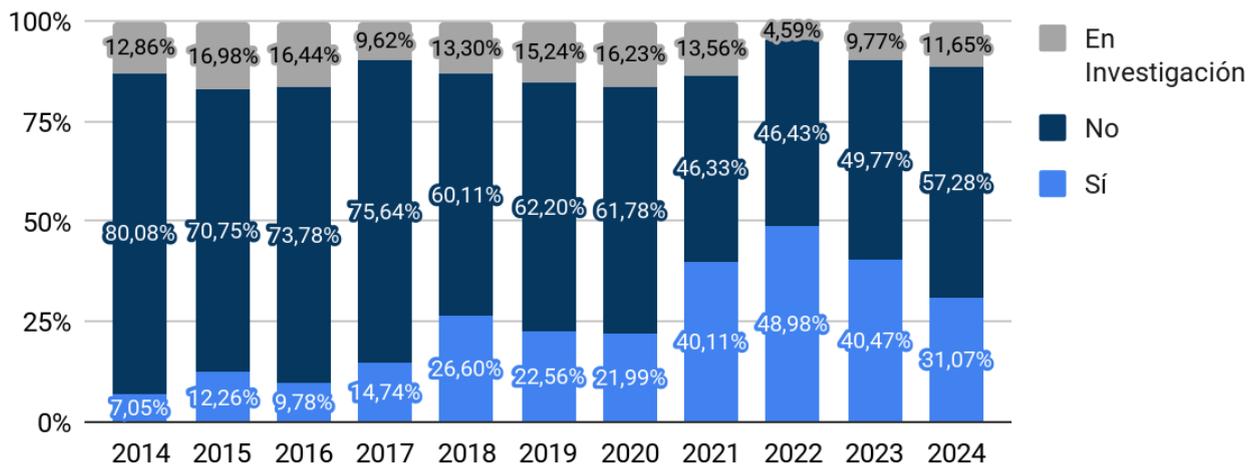
¹⁴Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos en un domicilio particular, en la vía pública, en un local público, en una cárcel, en una dependencia policial, otro, y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.



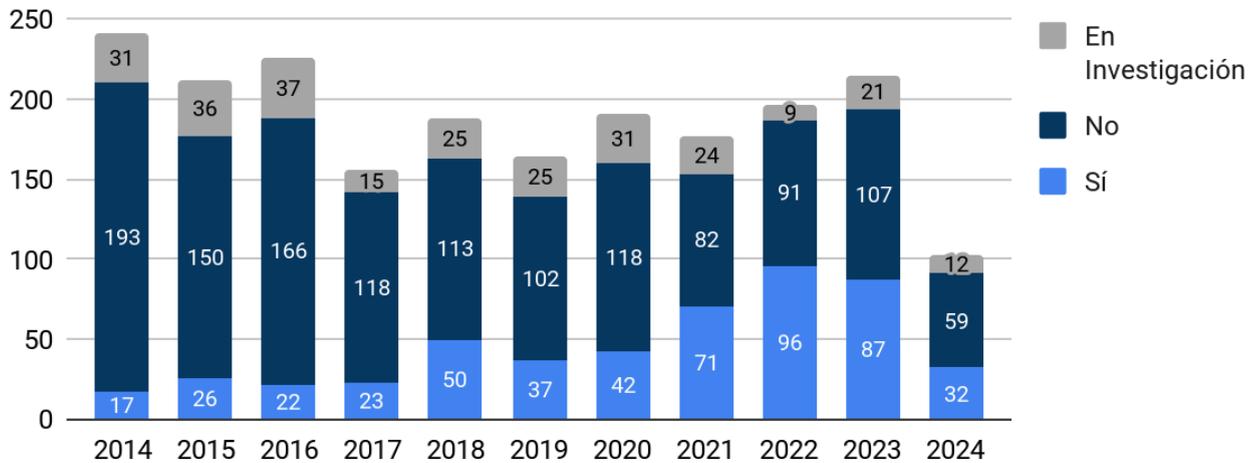
Finalmente, en un tercio de los homicidios que tuvieron lugar en la provincia de Santa Fe durante los primeros seis meses de 2024 se detectó la **existencia de mandato o pacto previo**. Se trata de un valor menor a los registrados en el mismo período de los años 2021, 2022 y 2023, aunque algo más alto que en los años restantes.

El número de víctimas generadas bajo esta modalidad fue un 64,4% más contenido en el período Enero-Junio de 2024 en comparación con los primeros seis meses del año anterior.

Gráficos 31 y 32. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2024).¹⁵



¹⁵Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos por encargo, los que no han ocurrido por encargo y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

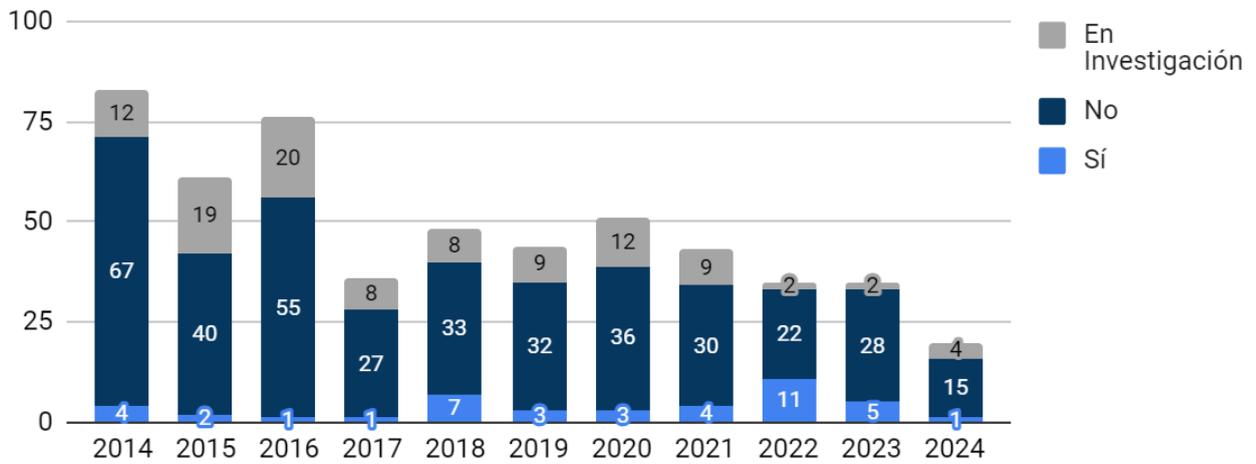


En el departamento La Capital, por su parte, hay un solo caso en el que surgió de la investigación que el homicidio se llevó adelante por mandato o pacto previo. Este indicador presentó siempre bajas cantidades en toda la serie temporal analizada, a excepción del año 2022 con 11 casos registrados.

Gráficos 33 y 34. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2024).¹⁶



¹⁶Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos por encargo, los que no han ocurrido por encargo y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

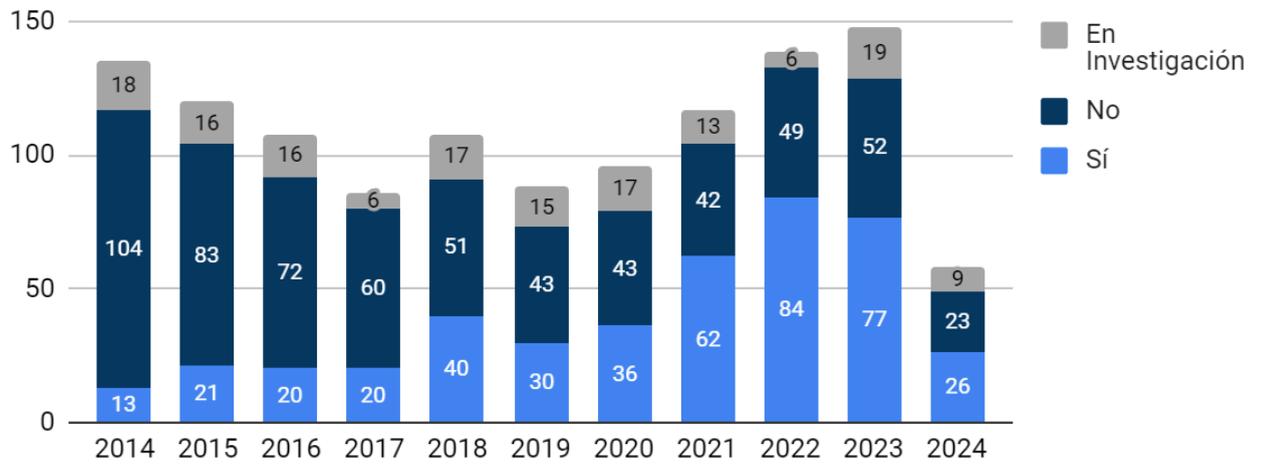


En el departamento Rosario, en tanto, la existencia de mandato o pacto previo se detectó en poco menos de la mitad de los homicidios que tuvieron lugar en los primeros seis meses del año 2024. Este porcentaje fue más bajo que los registrados para 2021, 2022 y 2023 y más alto que el resto de los años analizados. La cantidad de víctimas de homicidios por mandato o pacto previo, por su parte, fue un 66,2% menor en el período Enero-Junio de 2024 en comparación con el mismo período de 2023.

Gráficos 35 y 36. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2024).¹⁷



¹⁷Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos por encargo, los que no han ocurrido por encargo y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas sin registros de casos.



Finalmente, en los siguientes mapas se visualizan -con mapas de puntos y de mallas- los lugares donde ocurrieron los homicidios correspondientes al primer semestre de 2024, en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

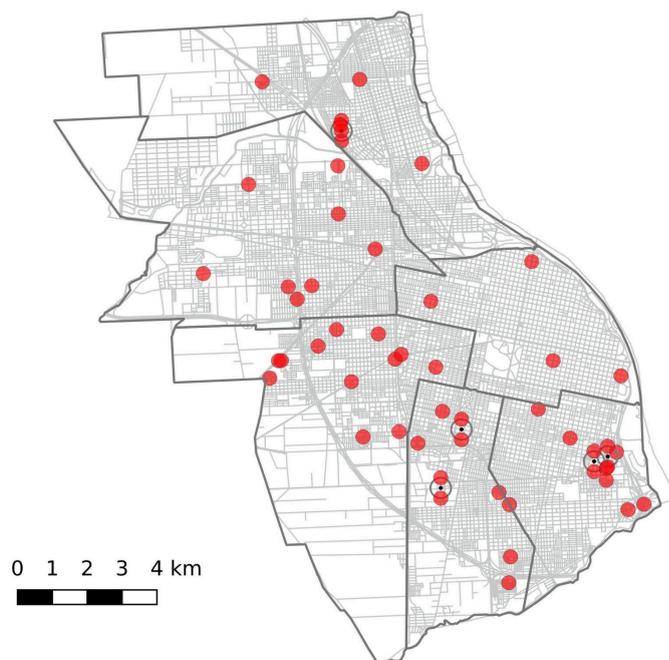
Mapa 2. Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Junio 2024.



Mapa 3. Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Junio 2024.



Mapa 4. Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Junio 2024.



Anexo

Consideraciones Generales y Metodológicas

El presente informe de homicidios tiene como objetivo facilitar una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de analizar comparativamente datos preliminares, que permiten examinar y comprender la situación actual en relación con períodos anteriores.

El documento presenta un análisis mensual acumulativo, con las siguientes consideraciones metodológicas, con el fin de aportar mayor complejidad al estudio: se analiza la evolución de homicidios mes a mes de forma acumulada, y se compara esta información con respecto al mismo período de toda la serie 2014-2024. Este enfoque permite una comprensión más detallada de los datos sobre homicidios.

Cuando se habla de **“homicidios”** se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

Cabe mencionar algunas definiciones metodológicas tomadas para guiar la recolección y el tratamiento de la información. Las características temporales (fecha, día, hora) y espaciales (dirección, tipo de lugar) de los homicidios se fijan en base a las circunstancias de los hechos de violencia que desencadenan las muertes de las víctimas y no las de los fallecimientos. Esta mención aplica específicamente a aquellos casos en donde, por ejemplo, la víctima es lesionada en un momento y lugar específicos y luego derivada a un nosocomio, lugar en el que fallece días después. Sin embargo, para aquellos eventos en donde no se cuenta con esos datos (por ejemplo, en el caso de un hallazgo de restos) se toma el momento y lugar del hallazgo.

La información presentada surge de una combinación de fuentes judiciales, policiales y del sistema de salud, lo que mejora la calidad del dato. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

La recolección, análisis y divulgación de datos son acciones claves para fortalecer la institucionalidad democrática, proporcionando transparencia a la gestión de la

información pública. Esto se logra mediante la consolidación de indicadores confiables que faciliten el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas.